

 AUSTIN POWDER Austin Powder Argentina - División Petroquímica	Pliego de requisitos SHES para contratistas.			90-SHS-RQ#000001
	Clasificación EKC-Clase D	Version: 3 Fecha: 2025-09-05	Fecha de Revision: 2027-06-30	Hoja 1 de 5

Edición	Fecha	Revisión	Fecha	Aprobación	Fecha	Publicación	Fecha
Nazarena Gutierrez	30/08/2025	Sebastián Martínez	01/09/2025	Ricardo Luna	05/09/2025	Ricardo Luna	05/09/2025
		Rocio Dietz	05/09/2025				

PD-Objetivo

Dar a conocer a los Contratistas y Subcontratistas los requerimientos legales, reglamentarios vigentes y los establecidos por APA - DP para ejecutar las labores por la cual se los contrata; como así también para definir los responsables de APA -DP encargados de informar y de controlar el cumplimiento de dichos requisitos.

PD-Alcance

Aplica a todos los trabajos que se lleven a cabo en el complejo APA -DP y/o bajo la responsabilidad de este, a cargo de contratistas y subcontratistas. Como así también, a todo el personal que esté involucrado en la autorización, ejecución y supervisión de personal tercerizado.

PD-Referencias

Manual SHES (Seguridad, Salud, Ambiente y Vigilancia). Contratistas - Parte 14

Ley 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y su decreto 351/79 de la Ley 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y sus reglamentos complementarios.

Ley N° 24.557 de Riesgos de Trabajo.

PD-Definiciones y Abreviaturas

N/A

PD-Responsabilidades

Descriptas en el desarrollo

PD-Desarrollo

1. Documentación a entregar por Contratistas:

- Presentar el Programa de Seguridad confeccionado por su Servicio de Higiene y Seguridad. Este programa debe contener el Análisis de Riesgos de las Actividades, cronograma de capacitación acorde a las tareas y riesgos asociados presentes en las actividades de la contratista. Memoria descriptiva de los trabajos a desarrollar.
- Programa de Seguridad ORIGINAL firmado y aprobado por la ART. Este integrará el Legajo Técnico de obra, según lo dispuesto por la Resolución S.R.T. N° 231/96 (si requiere).
- Aviso de inicio o extensión de Obra (si requiere).
- Clausula de no repetición a favor de Austin Powder expedida por ART.

Copia NO CONTROLADA Documental Kahuna

Generada con fecha: 08/09/2025 - Destinada a: descarga de documento Kahuna - APP - Generada por: Sabrina.Bogamilsky-Bogamilsky Sabrina -
Número: Sin Número

#####

 AUSTIN POWDER Austin Powder Argentina - División Petroquímica	Pliego de requisitos SHES para contratistas.			90-SHS-RQ#000001
	Clasificación EKC-Clase D	Version: 3 Fecha: 2025-09-05	Fecha de Revision: 2027-06-30	Hoja 2 de 5

- Constancia de capacitación de Inducción en los Riesgos referidos al servicio que preste la Contratista.
- Constancias de entrega de Elementos de Protección Personal y ropa de trabajo, acorde a lo establecido en la Res. 299/11.
- Certificaciones que acrediten la capacidad de los operadores de los siguientes equipos: Grúas, Hidro grúas, Auto elevadores (conforme Res. 960/15), Puentes Grúa.
- Certificaciones que acrediten la capacidad de los operadores en: Soldadura, inspección de soldadura, tintas penetrantes, y otros que requiera el servicio solicitado.

2. Documentación a entregar para el ingreso de vehículos Requisitos para vehículos livianos (automóviles, camionetas, utilitarios).

- Cobertura de ART con pago vigente (subrogada a favor de APA -DP).
- Licencia Nacional de conducir habilitante conforme al vehículo que maneja.
- Certificado de Revisión Técnica Vehicular (VTV) vigente.
- Documentación de la unidad que conduce.
- Título de propiedad o contrato de alquiler de los vehículos o cédula verde.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil del Vehículo con cláusula de no Repetición a Favor de Austin Powder Argentina S.A.
- Los vehículos de la contratista o subcontratista deberán estar identificados con logo de la empresa, colocados en parabrisas o laterales.
- Para vehículos de transporte de personal (Combis) contar con habilitación correspondiente.
- Cada vehículo deberá contar con cedula verde, nombre del propietario del vehículo, pago de la patente al día y seguro contra todo riesgo, documentación que se presentará para su revisión mensual a recursos humanos y/o seguridad para su correspondiente habilitación documental, si no presentaran la misma la camioneta quedará fuera de servicio inmediatamente.
- Alta de Recursos Afectados al Contrato.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Triángulos de emergencia cono o balizas (2 de cualquiera).
- Buenas condiciones tanto el motor, chasis, chapa y pintura, como así también la estética exterior e interior de este.
- Neumáticos en perfecto estado, como así también el auxilio, si no fuere este el caso se solicitará el cambio de los neumáticos antes de que comience la prestación de servicio a la compañía.
- Los vehículos tiene que presentar los parabrisas y vidrios laterales, en buen estado y sin polarizar, sino será rechazada.
- Las unidades deberán contar con frenos ABS, Airbag, extintor de 5 kilos ABC.

2.1 Requisitos para vehículos especiales (grúas, eleva personas, hidro grúa, auto elevadores)

- Todo vehículo deberá contar con la habilitación nacional RTV (Revisación técnica vehicular), actualizada y vigente al día de la contratación sin la cual será rechazada.
- Cada vehículo deberá contar con cedula verde, nombre del propietario del vehículo, pago de la patente al día y

Copia NO CONTROLADA Documental Kahuna

Generada con fecha: 08/09/2025 - Destinada a: descarga de documento Kahuna - APP - Generada por: Sabrina.Bogamilsky-Bogamilsky Sabrina -
Número: Sin Número

#####

 AUSTIN POWDER Austin Powder Argentina - División Petroquímica	Pliego de requisitos SHES para contratistas.			90-SHS-RQ#000001
	Clasificación EKC-Clase D	Version: 3 Fecha: 2025-09-05	Fecha de Revision: 2027-06-30	Hoja 3 de 5

seguro contra todo riesgo, documentación que se presentará para su revisión mensual a recursos humanos y/o seguridad para su correspondiente habilitación documental, si no presentaran la misma la camioneta quedará fuera de servicio inmediatamente.

- Alta de Recursos Afectados al Contrato.
- Título de propiedad o contrato de alquiler de los vehículos o cédula verde.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil del Vehículo con cláusula de no Repetición a Favor de Austin Powder Argentina S.A.
- Certificado de inspección de equipos según Ley 19587 vigente.
- Comprobante de pago de seguro técnico.
- Triángulos de emergencia, 2 cono o balizas (2 de cualquiera).
- Buenas condiciones tanto el motor, chasis, chapa y pintura, como así también la estética exterior e interior de este.
- Neumáticos en perfecto estado, como así también el auxilio, si no fuere este el caso se solicitará el cambio de los neumáticos antes de que comience la prestación de servicio a la compañía. (Check list interno contratista).
- Las unidades deberán contar con frenos ABS, Airbag, extintor de 10 kilos ABC.

3. Ingreso y egreso de materiales y equipos de contratistas

La empresa contratista, al momento de ingresar al complejo APA -DP, deberá presentar un remito con todos los equipos, herramientas, instrumentos electrónicos, equipos de medición, elementos de protección personal entre otros objetos que traiga consigo y que durante o al finalizar el servicio, deseen retirar.

Este documento debe detallar de manera OBLIGATORIA, los siguientes items:

- Nombre y/o tipo de equipo (detalle si amerita)
- Marca.
- Serie o código.
- Cantidades.

En caso de ser materiales consumibles, deberá informar si será necesario retirar de forma parcial o total los insumos que ingresa, al finalizar el servicio declarando:

- Tipo de material.
- Cantidad.
- Cantidad que se retira al finalizar el servicio.

Los remitos serán presentados al ingreso, en puesto 2 y controlados por almacenes del complejo APA – DP. Dicho documento deberá presentarse por duplicado, quedando el original para la APA - DP.

Al momento de retirar del complejo los equipos / materiales, deberán informarlo con anticipación en puesto 2 y se controlara bajo remito cada objeto. De no contar con un remito y/o no estar registrados los elementos que se pretenden retirar, no se permitirá el egreso hasta no constatar la pertenencia de estos.

En caso de retiro de materiales, deberá contar con una autorización por parte de un supervisor de APA - DP.

4. Para el desarrollo de la actividad dentro de APA – DP, debe disponer:

Copia NO CONTROLADA Documental Kahuna

Generada con fecha: 08/09/2025 - Destinada a: descarga de documento Kahuna - APP - Generada por: Sabrina.Bogamilsky-Bogamilsky Sabrina -
Número: Sin Número

#####

 AUSTIN POWDER Austin Powder Argentina - División Petroquímica	Pliego de requisitos SHES para contratistas.			90-SHS-RQ#000001
	Clasificación EKC-Clase D	Version: 3 Fecha: 2025-09-05	Fecha de Revision: 2027-06-30	Hoja 4 de 5

- Inducción de ingreso de todo personal Contratista o subcontratista deberá cumplir con el proceso de Inducción de Ingreso de APA -DP, más las capacitaciones que en el área de SHES consideren pertinente (inducción para Sup./capataz y Tec. H&S). Por su parte, el administrador del contrato deberá coordinar con una semana de anticipación el arribo de la empresa contratista al complejo APA -DP.
- FDS: Fichas de Datos de Seguridad - Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos – SGA. Argentina: deben presentar todas las FDS que apliquen a los productos que se utilizarán durante la actividad, como así también contar con bandejas de contención adecuadas y cualquier otra recomendación que les enmarque en el documento.
- Señalización: La empresa contratista debe traer su propia cartelera y señales de seguridad necesarias según la tarea que realice. Como así también malla naranja para delimitar áreas en caso de corresponder.
- La empresa debe contar con todas las listas de verificación (check list) de herramientas y equipos que utilicen. A su vez el personal debe estar capacitado sobre la correcta confección de estas y cuáles son puntos condicionantes de uso del elemento que verifica.
- Extintores: La empresa contratista debe traer sus propios extintores en la cantidad, tamaño y tipo adecuado, conforme a los riesgos, actividades que realice y carga de fuego de las instalaciones temporales que ocupe, siendo responsabilidad de esta el control y recarga en caso de recambio.
- La contratista deberá contar con legajo técnico de obra.
- La contratista deberá llevar un registro de capacitaciones diarias.
- Disponer en planta, de documentación en físico de certificaciones y habilitaciones especiales (operadores de equipos – andamistas).
- Al final de la obra la contratista deberá presentar un informe final de fin de obra referente a H&S y Medio ambiente.

4.1 EPP mínimos requeridos:

1. Semi máscara con filtros multigas y amoníaco (según área donde realizar el trabajo).
2. Riñonera porta semi máscara.
3. Casco completo.
4. Anteojos de seguridad.
5. Guantes acordes al trabajo a realizar.
6. Ropa de trabajo (camisa mangas y pantalón largos) c/reflectivos.
7. Calzado de seguridad.
8. Protección auditiva.
9. Protección facial Globo o esférica En caso de que las tareas a realizar en APA requieran de otros EPP especiales (ejemplo mamelucos, guantes especiales, full face, etc.) la contratista deberá suministrar estos para todos sus trabajadores.

5. Importante

- Toda documentación debe ser presentada en una primera instancia en formato digital en plataforma EXACTIAN, con una anticipación mínima de 7 días al inicio de obra, posteriormente en formato físico con las correspondientes.
- De existir dudas sobre algún requerimiento solicitado, deberá comunicarse con personal del área de SHES.
- En caso de suceder incidentes que involucren a Contratista; APA -DP se reserva el derecho de suspender los trabajos en ejecución por parte de las empresas tercerizadas, hasta su evaluación.

Copia NO CONTROLADA Documental Kahuna

Generada con fecha: 08/09/2025 - Destinada a: descarga de documento Kahuna - APP - Generada por: Sabrina.Bogamilsky-Bogamilsky Sabrina -
Número: Sin Número

#####

 AUSTIN POWDER Austin Powder Argentina - División Petroquímica	Pliego de requisitos SHES para contratistas.			90-SHS-RQ#000001
	Clasificación EKC-Clase D	Version: 3 Fecha: 2025-09-05	Fecha de Revision: 2027-06-30	Hoja 5 de 5

- Si la A.R.T. de la Contratista o algún ente público, tal como la S.R.T. o la Dirección de Trabajo, entre otros, realiza alguna inspección a la misma en el ámbito laboral en relación con APA -DP, la empresa Contratista debe hacer entrega de una copia del informe resultante al área de SHES, pudiendo APA – DP exigir las medidas correctivas o preventivas que considere oportunas.